# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

## R-CDNAT-2013-490

Salta, 13 de agosto de 2013

### EXPEDIENTE Nº 10.370/13

#### VISTO:

La R-DNT-2013-955 (fs. 9/11) por la cual se aprobaron las Areas de Especialización de la Escuela de Biología; y

### CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2013 - dispuso la convalidación de la misma;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2013-955 de fecha 10 de julio de 2013, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, a la Diección G. A. Académica para conocimiento y archívese.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH DECANA FACULTAD DE VIENCIAS NATURALES